CÓDIGO	1020	**CONSECUTIVO**	**1348**
FECHA	Noviembre (8) de 2022.		
PARA	ETHEL YANET CASTRO MANUEL	**CARGO**	SECRETARIA DE SALUD
DE	KIUTT RODERO PIMIENTA	**CARGO**	JEFE OFICINA ASESORÍA JURÍDICA.
EN RESPUESTA AL MEMORANDO		Control de Legalidad	

Si bien el decreto 0158 del (15) de mayo de 2021, "*por medio de la cual se efectuaron unas delegaciones en materia contractual y se dispusieron las medidas para ejercer control y vigilancia a la actividad contractual*", en cuanto al trámite de los contratos de mínima cuantía establece en el numeral 1, del artículo Quinto, lo siguiente: "Para la contratación de mínima cuantía, de manera previa a la elaboración de la invitación publica y publicación de la misma en SECOP, los servidores públicos delegados deberán contar con la autorización de inicio del proceso por parte de la secretaría Privada del Departamento"; Esta oficina Asesora Jurídica previo a la asignación de número para dar inicio a la publicación del proceso, procedió a verificar algunos aspectos frente a los documentos del proceso, y se pronuncia en los siguientes términos:

Número de proceso	Pendiente De Asignación	**Tipo de proceso**	Mínima cuantía
OBJETO CONTRACTUAL			
ACTUALIZACION DEL ANALISIS DE LA SITUACION EN SALUD DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL, AJUSTADO CON EL MODELO DE DETERMINANTES SOCIALES EN SALUD Y LOS ENFOQUES PROPUESTOS EN EL PLAN DECENAL DE SALUD PUBLICA 2012 – 2021, ACTUALIZADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022.			
Nro. De CDP	**Autorización del comité asesor de contratación**		**Presupuesto estimado**
9354 del 21 de Septiembre de 2022	N/A		($57.500.000)

No.	**ETAPA PRECONTRACTUAL**	**CUMPLIMIENTO**			**OBSERVACIONES**
		SI	**NO**	**N/A**	
1.	Artículo 2.2.1.1.2.1.1. Estudios y documentos previos. Los estudios y documentos previos son el soporte para elaborar el contrato. Deben permanecer a disposición del público durante el desarrollo del Proceso de Contratación y contener los siguientes elementos, además de los indicados para cada modalidad de selección:				
1.1	La descripción de la necesidad que la Entidad Estatal pretende satisfacer con el Proceso de Contratación				**CUMPLE** CUMPLE
1.2	**El objeto a contratar**, con sus especificaciones, alcance del objeto:		❖		**CUMPLE**
1.3	La modalidad de selección del contratista y su justificación, incluyendo los fundamentos jurídicos				**CUMPLE**
1.4	El valor estimado del contrato y la justificación del mismo. Cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad Estatal debe incluir la forma como los calculó y soportar sus cálculos de presupuesto en la estimación de aquello		❖		**CUMPLE**
1.5	Los criterios para seleccionar la oferta más favorable.		❖		**CUMPLE**
	El análisis de Riesgo y la forma de mitigarlo.				No se anexo matriz de riesgo con los posibles riesgos atribuibles al proceso y al contrato. Ajustar antes de su publicación.
1.6	El plazo de ejecución del contrato				**CUMPLE**

No.	ETAPA PRECONTRACTUAL	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES
		SI	NO	N/A	
	Las garantías que la Entidad Estatal contempla exigir en el Proceso de Contratación.				CUMPLE
	Análisis de sector				CUMPLE

CONCLUSION

Una vez analizado el contenido de los estudios previos remitidos para su estudio y que soportan la futura contratación frente a los requisitos contenidos en el Decreto 1082 de 2015, la ley 80 de 1993 y ley 1150 de 2007, esta oficina emite concepto

CONCEPTO JURÍDICO DE CONTROL DE LEGALIDAD FAVORABLE	CONCEPTO JURÍDICO DE CONTROL DE LEGALIDAD DESFAVORABLE
X	

Nota: El presente concepto no desestima la posibilidad de modificación de los documentos analizados, en sus aspectos no sustanciales, como consecuencia de la solicitud de algún interesado o iniciativa de la misma Secretaría impulsora, dentro del plazo legal permitido, en caso de ser necesario.

Hasta otra oportunidad.

KIUTT RODERO PIMIENTA.
Jefe de Oficina Asesoría Jurídica.

Proyecto: E. Rook